

182228
R. Dir. 738/3.954
AL/sn

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° III/2018. “CONCESION DE LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL ESPECIALIZADA EN EL ACOPIO Y EMBARQUE DE CELULOSA EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO”. PRORROGA DISPUESTA. RATIFICAR.

Montevideo, 13 de noviembre de 2018.

VISTO:

La nota presentada por la firma TEBETUR S.A.

RESULTANDO:

- I. Que en la misma la referida empresa solicita prórroga de la apertura de la Licitación Pública Internacional N° III/2018, cuyo objeto es la “Concesión de la construcción y explotación de una Terminal especializada en el acopio y embarque de celulosa en el Puerto de Montevideo”.
- II. Que Gerencia General en virtud de lo expuesto por TEBETUR S.A., dispuso autorizar la prórroga de la referida Licitación Pública para el día 30/11/2018.
- III. Que la Unidad Licitaciones libró el Comunicado N° 4/18, anunciando que la fecha de apertura de la Licitación de referencia que estaba prevista para el día 21/11/2018, quedó fijada para el día 30/11/2018 a la misma hora y lugar.

CONSIDERANDO:

Que puesto a conocimiento del Directorio, el mismo comparte la autorización de prórroga otorgada.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.954, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Ratificar la prórroga establecida por Gerencia General de la Licitación Pública Internacional N° III/2018 referente a la “Concesión de la construcción y explotación de una Terminal especializada en el acopio y embarque de celulosa en el Puerto de Montevideo”, para el día 30/11/2018 a las 11:00 hs.

Cursar a sus efectos a la Unidad Licitaciones - División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.